



PlanDigital deCentro

IES IZPISÚA BELMONTE

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	22
3. OBJETIVOS.....	24
4. PLAN DE ACTUACIÓN	26
5. EVALUACIÓN	29



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Ies Izpisúa Belmonte. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

SECUNDARIA

A1. Estrategia digital



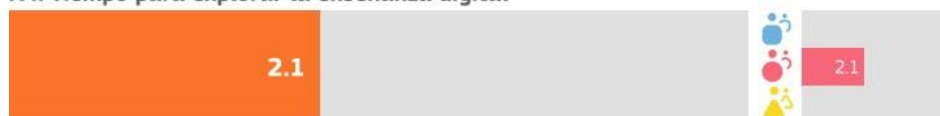
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En líneas generales estaríamos dentro de conseguirlo excepto por ciertas medidas o actividades que habrá que tomar en cuanto al tiempo.

FORMACIÓN PROFESIONAL

A1. Estrategia digital



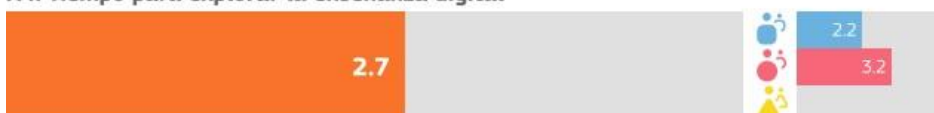
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



Observamos que los aspectos a mejorar giran en torno tanto al tiempo necesario para explorar la enseñanza digital como a la participación de las empresas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

SECUNDARIA**D1. Necesidades de DPC****D2. Participación en el DPC****D3. Intercambio de experiencias**

Debemos seguir en la misma dirección.

FORMACIÓN PROFESIONAL**D1. Necesidades de DPC****D2. Participación en el DPC****D3. Intercambio de experiencias****D4. Oportunidades de DPC**

Es un área controlada y debemos seguir trabajando de esta manera.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

SECUNDARIA

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Debemos mejorar algunos aspectos de este punto.

FORMACIÓN PROFESIONAL

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Aunque es un aspecto conseguido en F.P. hay que afianzarlo.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

SECUNDARIA

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza

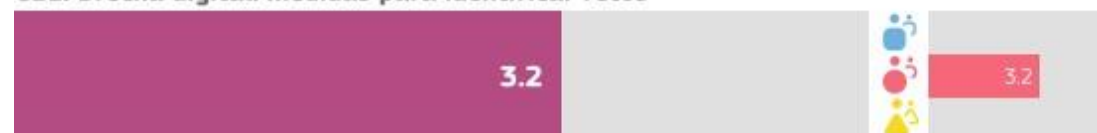
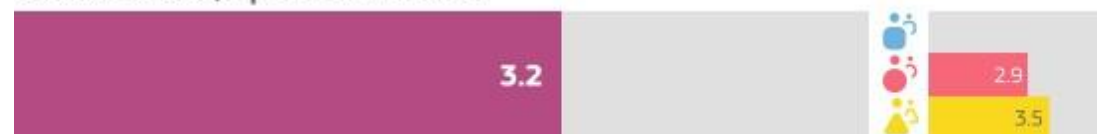


C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje****C10. Dispositivos para el alumnado****C11. Brecha digital: medidas para identificar retos****C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

En este apartado solo cabe destacar que la mayoría de equipos utilizados en el aula por el profesorado es del propio profesorado. Si hablamos de digitalización, habrá que dotar al principal transmisor que es el profesor, de esas herramientas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica

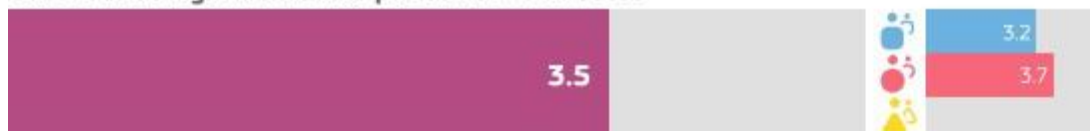
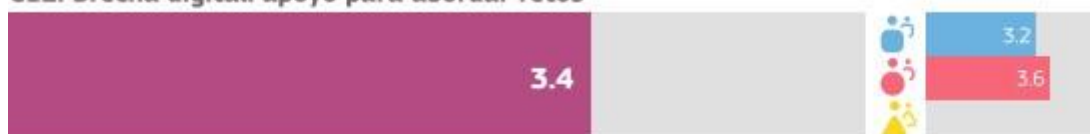
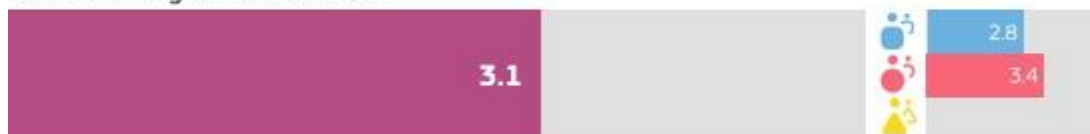


C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos****C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea****C17. Base de datos de proveedores de formación**

Al igual que sucede en secundaria, la mayoría de equipos utilizados en el aula por el profesorado es del propio profesorado. Si hablamos de digitalización, habrá que dotar al principal transmisor que es el profesor, de esas herramientas.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

SECUNDARIA**E1. Recursos educativos en línea****E2. Creación de recursos digitales****E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje****E4. Comunicación con la comunidad educativa****E5. Recursos educativos abiertos**

Es un punto importante de las fortalezas del centro que no hay que descuidar sino mantener. El alumnado es consciente del desarrollo de las plataformas de aprendizaje y su uso.

FORMACIÓN PROFESIONAL**E1. Recursos educativos en línea****E2. Creación de recursos digitales****E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje****E4. Comunicación con la comunidad educativa****E5. Recursos educativos abiertos**

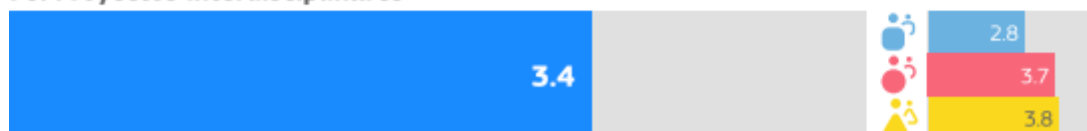
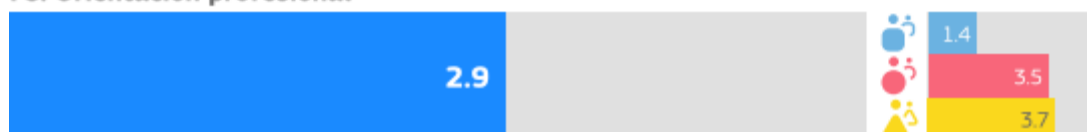
Debemos mantener y reforzar este punto como garante de nuestra digitalización.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

SECUNDARIA**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado****F3. Fomento de la creatividad****F4. Implicación del alumnado****F5. Colaboración del alumnado****F6. Proyectos interdisciplinares**

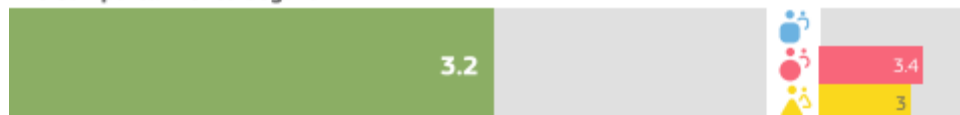
Vemos que aunque la media no está por encima del 3,5 se acerca mucho a ella por lo que con unas pequeñas puestas en común se puede revertir la situación.

FORMACIÓN PROFESIONAL**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado****F3. Fomento de la creatividad****F4. Implicación del alumnado****F5. Colaboración del alumnado****F6. Proyectos interdisciplinares****F8. Orientación profesional**

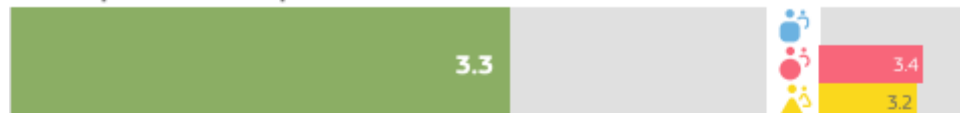
Observamos una divergencia importante entre el equipo directivo y el profesorado y alumnado que analizaremos para ver a qué se debe y poner soluciones a ello.

SECUNDARIA

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



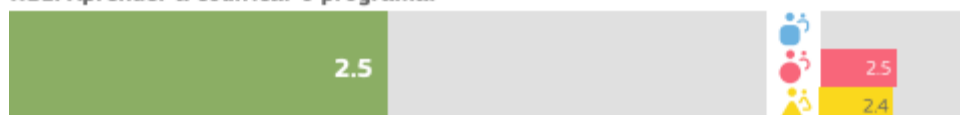
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias

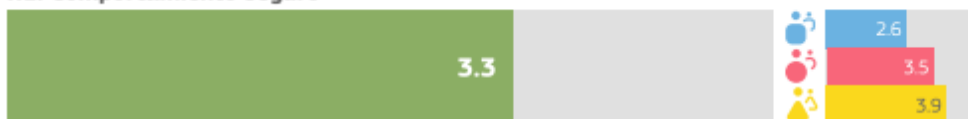
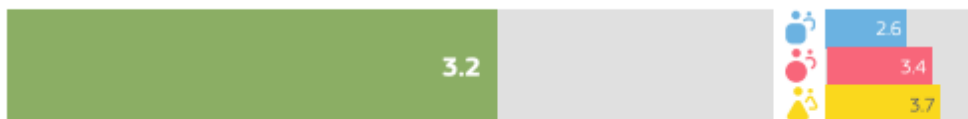
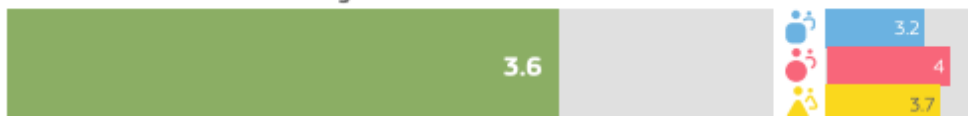


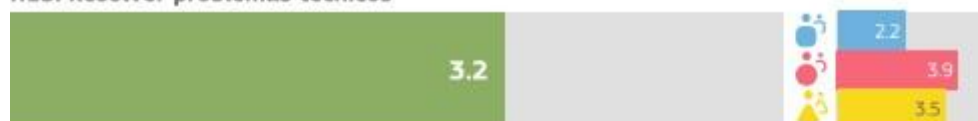
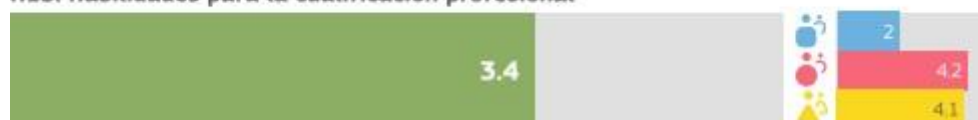
H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos

Parece que existe cierta seguridad y habilidad al trabajar con contenidos digitales aunque el profesorado tiene mayor confianza en el alumnado que el propio alumnado.

FORMACIÓN PROFESIONAL**H1. Comportamiento seguro****H3. Comportamiento responsable****H4. Verificar la calidad de la información****H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás****H7. Creación de contenidos digitales****H8. Aprender a comunicarse**

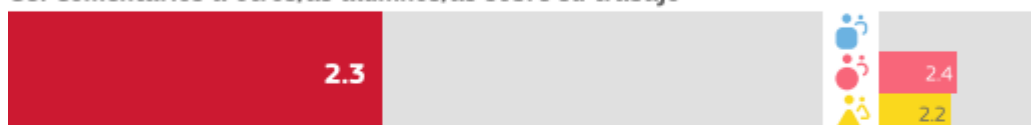
H10. Habilidades digitales para diferentes materias**H11. Aprender a codificar o programar****H13. Resolver problemas técnicos****H15. Habilidades para la cualificación profesional**

Volvemos a encontrar una divergencia entre el equipo directivo y el profesorado y alumnado. Incluso el alumnado confía más en sus habilidades digitales que el propio profesorado. Es cierto que uno de los ciclos formativos es de Informática por lo que el alumnado es más propicio a este tipo de habilidades.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

SECUNDARIA**G1. Evaluación de las capacidades**

G3. Retroalimentación adecuada**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo****G7. Evaluación digital****G8. Documentación del aprendizaje****G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

Es quizás uno de los objetivos que debemos marcarnos como más importantes a corregir debido a que sí apreciamos una falta de ellos en todos los puntos.

FORMACIÓN PROFESIONAL**G1. Evaluación de las capacidades****G3. Retroalimentación adecuada****G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo****G7. Evaluación digital****G8. Documentación del aprendizaje****G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

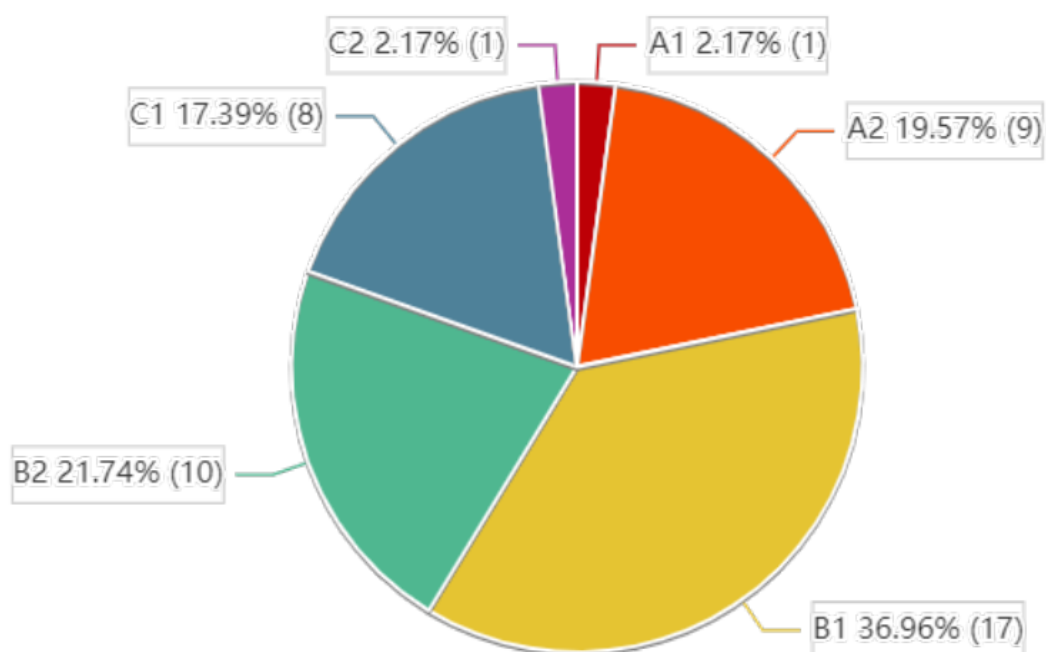
Aunque nos acercamos al objetivo de 3,5 en mayor medida que en secundaria. Sí debemos hacer una reflexión sobre las evaluaciones de las capacidades desarrolladas fuera del centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

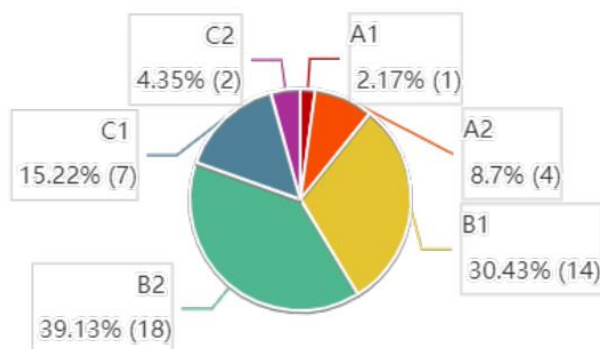
Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



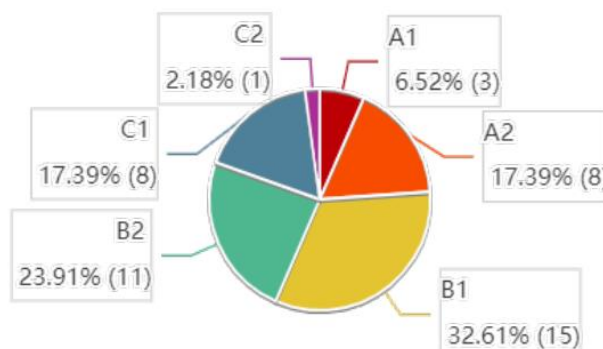
Una primera aproximación, indica que el **21.74 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico entre el A1 y el A2, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **58.7 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio B1 o B2 y el **19.56 %** correspondería a un nivel avanzado C1 o C2.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

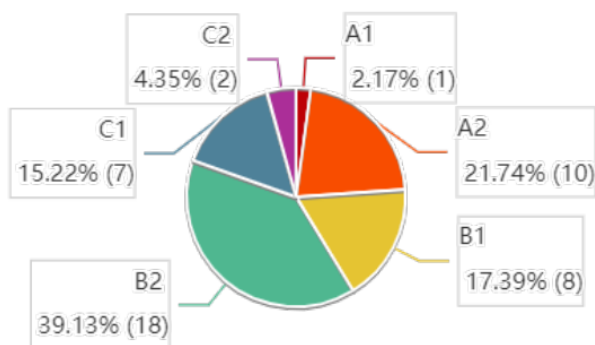
1. Compromiso profesional



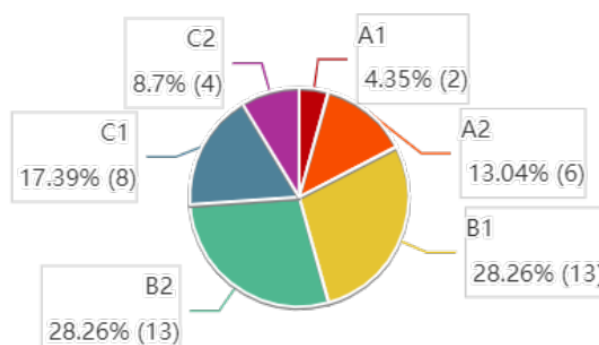
2. Contenidos Digitales



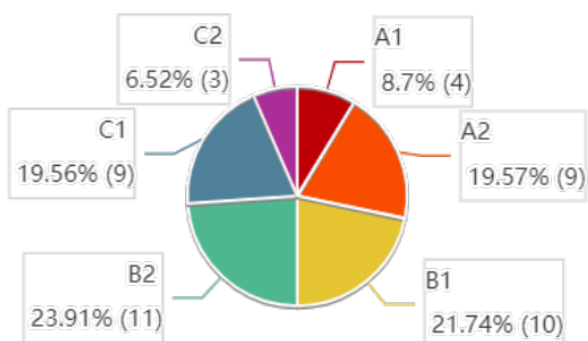
3. Enseñanza y aprendizaje



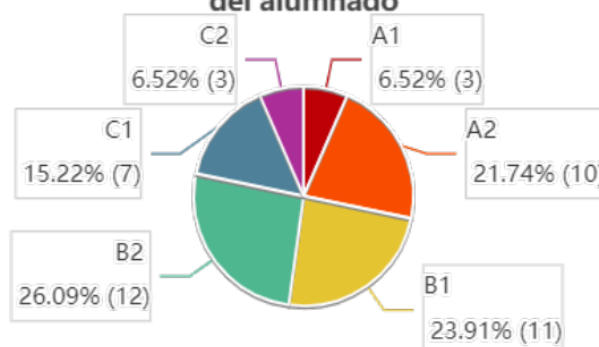
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	4	14	18	7	2
2.Contenidos Digitales	3	8	15	11	8	1
3.Enseñanza y aprendizaje	1	10	8	18	7	2
4.Evaluación y retroalimentación	2	6	13	13	8	4
5.Empoderamiento del alumnado	4	9	10	11	9	3
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	10	11	12	7	3

Por lo observado en los gráficos y la tabla final, a nivel competencial, se supera el 70% en todos los ítems con un nivel entre el B1 y el C2, destacando el 1. compromiso profesional con un **89.13%** y 4. Evaluación y retroalimentación con un **82.6%**.

A tenor todas las gráficas vistas anteriormente podemos decir que, los resultados son muy aceptables y denota un compromiso y preparación por parte del profesorado en competencia digital más que aceptable.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
-
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
 - 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el

alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

3) Herramientas de gestión

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
 - i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN #3b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organizar correctamente los equipos de Teams, haciendo una distribución por canales.		
Coordinador de formación	Crear un equipo en Teams para informar puntualmente al profesorado de los cursos de formación.		
Profesorado	Tutores: Incluir información relativa a sus alumnos como ficha de datos, planes de trabajo, etc. Profesorado: Consultar y modificar en su caso la información compartida por el tutor y equipo directivo en los equipos.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Dispositivos portátiles, plataforma TEAMS			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Han creado los equipos y distribuido por canales correctamente y su desarrollo durante el curso ha sido el adecuado.	
	Coord.	Se ha creado y gestionado correctamente el equipo creado.	
	Prof	Se han usado los equipos, compartido y modificado archivos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	- Comprobación durante el inicio de curso la creación de equipos. - Comprobación durante el desarrollo del curso y al final del mismo si se han cumplido las tareas propuestas.		

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

- ii) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN #3d1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar para toda la comunidad educativa el uso de la plataforma EducamosCLM, siendo ésta la plataforma de comunicación oficial del centro.		
Coordinador de formación	Encuesta a principio y final de curso para conocer el grado de logro conseguido.		
Profesorado	Trasladar toda comunicación a las familias a través de la plataforma EducamosCLM.		
Alumnado	Usar la plataforma EducamosCLM como canal de comunicación con el profesorado.		
Familias	Usar la plataforma EducamosCLM como canal de comunicación con el profesorado.		
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos, Móvil, Tablet, conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha trasladado la información a toda la comunidad educativa con tal propósito.	
	Coord.	Las encuestas han sido realizadas y analizadas correctamente.	
	Prof	Se ha utilizado principalmente este canal para la comunicación con el resto de la comunidad educativa.	
	Al.	Los alumnos han aumentado el uso de esta plataforma.	
	Fam	Las familias han aumentado el uso de esta plataforma.	
	Otros		
Instrumentos	- Comprobar que ha habido un incremento significativo en el intercambio de información a lo largo del curso entre profesorado, alumno y familias.		

ACTUACIÓN #3d2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Mejorar la página web del centro para permitir el acceso a los documentos principales del centro y así fomentar la participación de toda la comunidad educativa.		
Coordinador de formación	Implementar un apartado de formación del profesorado en la página web del centro con los documentos más importantes en formación. Elaborar un formulario para valorar el uso de la comunidad educativa de la página web a lo largo del curso.		
Profesorado	Promover el uso de la página web tanto de alumnos como de familias.		
Alumnado	Buscar información relevante en la página web del centro.		
Familias	Buscar información relevante en la página web del centro.		
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos, Móvil, Tablet, conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha mejorado la funcionalidad de la página web	
	Coord.	Valoración de los resultados de los formularios	
	Prof	Valoración de los resultados de los formularios	
	Al.	Valoración de los resultados de los formularios	
	Fam	Valoración de los resultados de los formularios	
	Otros		
Instrumentos	- Comprobar que el uso de la página web se ha incrementado mediante un marcador de visitas.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

